EDICTO JUDICIAL

EL SEÑOR COMANDANTE S PNP ISAAC ROBERTO JIMENEZ VILLALOBOS, JUEZ DEL JUZGADO MILITAR POLICIAL N° 18 DE AREQUIPA, HA DISPUESTO:

HA DISPUESTO: La publicación del presente Edicto, por siete (07) días hábiles, en el portal web oficial del Fuero Militar Policial; por el cual se NOTIFICA al **EX SLDO EP CUSI CONDORPUSA Wiliam Julián**, quien registra como domicilio en; Comunidad Cullahuata distrito de Velille, provincia de Cumbivilcas y Departamento de Cusco, recaída en el Expediente Judicial N° **0033-2020-04-18,** que se le sigue por el delito de Deserción, en agravio del Estado Peruano – Ejército del Perú; habiéndose resuelto en la Resolución N° 002-2021, de fecha once de febrero del año dos mil veintiuno. De acuerdo al siguiente:

SE RESUELVE: Primero.- *Tener por absuelto el traslado del Requerimiento de Acusación, con el alegato de defensa formulado por la Defensa Técnica del acusado en autos, el cual deberá agregarse a sus antecedentes para que sea merituado en su oportunidad.* ***Segundo. -*** *Señalar fecha para la realización de Audiencia Preliminar de Control de Acusación para el día* ***02 de marzo del año 2021, a horas 08:30 de la mañana,*** *la misma que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este juzgado, sito en calle San Francisco N° 210, Cercado de Arequipa; para lo cual se notificará a cada una de las partes procesales. T. R. y H. S.----------*

En tal sentido, al término de la publicación del presente EDICTO se dará por notificado al imputado, continuando el trámite del proceso judicial de acuerdo a Ley.

Arequipa, 11 de febrero del 2021.

OS - 332694
ISAAC JIMENEZ VILLALOBOS
COMANDANTE PNP
Juez del 18° JMP